

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 17 horas del día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ... y domicilio en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de ..., anunciada por el Ayuntamiento de ... en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de día ..., ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1986.

Firma del licitador.

En Villalobar, a 24 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLARTA-QUINTANA

Contratación directa de la obra titulada "Frontón Municipal"

V.A.1382

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 2 de diciembre de 1988, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación directa de la obra relativa a la construcción de un Frontón Municipal en Villarta-Quintana, y declarada de urgencia se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de reclamaciones a que hubiere lugar.

Villarta Quintana, 7 de diciembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Contratación directa de las obras de construcción de la cubierta del Frontón Municipal

V.A.1375

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la contratación directa de las obras de: Cubierta de Frontón Municipal y declarado de urgencia, se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de las reclamaciones a que hubiere lugar.

Villoslada de Cameros, 21 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Edicto de subasta

VA1383

Don Juan Carlos Reizu Barasoain, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Calahorra.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio ejecutivo seguido contra la mercantil "Conservas y Vegetales del Ebro, S.A." (CYVESA) —Antigua S.A.T. de Alfaro, Ltda. 4815— por débitos a la Seguridad Social y un total por principal, recargo y costas que asciende a Cuarenta y siete millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas (47.932.457), se ha dictado con esta fecha la siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por el Sr. Tesorero Territorial de la Seguridad Social la enajenación de los bienes embargados en este procedimiento como de la propiedad del deudor "Conservas y Vegetales del Ebro, S.A.", procédase a la celebración del Acto de subasta para la que se señala el día 4 de enero de 1989, a las diez horas, en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva sita en Calahorra, Paseo Mercadal, 14-1º, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, efectuándose las notificaciones y publicaciones de Edictos previstos en el mismo.

En cumplimiento de la transcrita Providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

1º.— Que los bienes se encuentran depositados y expuestos al público en el domicilio de la Sociedad, Ctra. Zaragoza, s/n, de Alfaro, clasificándose los bienes y su valoración que servirá de tipo para la subasta de la forma prevista en el anexo I.

2º.— Las licitaciones deberán presentarse en sobre cerrado dirigido a la Mesa, al menos dos días hábiles antes del fijado para la celebración del acto público del remate. A la postura deberán acompañarse, dentro del mismo sobre cerrado, fotocopia del documento nacional de identidad del licitador o, si se trata de extranjeros, del pasaporte, del título de viaje o de otro documento que acredite su identidad, en los términos regulados en los artículos 12 y 22 de la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio, y, en sobre aparte, el depósito a que se refiere el número 2 del artículo 139 del R.D. 716/86, de 7 de marzo (B.O.E. 91, de 16-4-1986).

3º.— Una vez constituida la Mesa, dará comienzo el acto con la lectura pública de las relaciones de bienes expresados por lotes, así como las condiciones reguladoras de la subasta. A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las licitaciones y se adjudicarán los bienes de los lotes correspondientes a la que sea de cuantía más elevada, siempre que supere los dos tercios del 75% del tipo de subasta.

4º.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos.

5º.— Ultimada la subasta sin conseguir la enajenación de los bienes, se

celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes, dentro del horario normal de trabajo (de 9 a 14 horas) admitiéndose proposiciones que cubran un tercio del tipo fijado para la subasta en primera licitación, adjudicándose los lotes a los licitadores que al término de los tres días hayan hecho mejores ofertas. Si los bienes no se enajenaran en Almoneda, se procederá a su venta por gestión directa.

Se advierte a los deudores desconocidos y en rebeldía, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

Calahorra, nueve de diciembre de 1988.— El Jefe de la Unidad.

ANEXO I

LOTE 1:

1 Generador de vapor Babcock-Wilcox, mod. 32 tipo Steambloc, categoría B, 126 m² superficie calefacción, y 400 Kg/h, con quemador, año 1969, tipo 400, n.º 9431790.

1 Generador de vapor Babcock-Wilcox, mod. 32 tipo Steambloc, categoría B, 126 m² superficie calefacción, y 4.000 kg/h., con quemador, año 1965, tipo 400 n.º 403305.

1 Descalcificador automático de 325 l. Marca Fleck.

1 Equipo volumétrico. Marca Ruberte.

1 Decolorador 6 m³/h mod. FD-150.

1 Equipo dosificador doble cabezal.

1 Depósito nofiza fuel-oil 1500 litros. Marca C. Llorente.

1 Depósito de 30.000 l. fuel-oil enterrado con bomba de elevación. Marca T. Ruiz.

1 Depósito agua fibra vidrio 8.000 litros.

1 Depósito de agua fibra de vidrio de 8.000 litros.

1 Grupo de presión Prat 3CV-10 kg., cm2.

1 Compresor bodega Luis Albalate de 3CV.

VALORADO EN DOS MILLONES NOVECIENTAS DOS MIL PESETAS.

LOTE 2:

1 Ordenador Nixdorf mod. 8870, con programas de contabilidad, almacén, nóminas facturación, hoja de cálculo.

1 Impresora Nixdorf.

1 Estabilizador Polilux IKVA, serie AV.

1 Fotocopiadora Minolta EP. 350 RE.

1 Máquina escribir Olivetti Lexicón 93C.

1 Máquina de escribir Triumf SE 305.

1 Calculadora mesa Sharp mod. Compex-CS2186.

1 Calculadora mesa Panasonic mod. 2804 P.

1 Calculadora mesa Olivetti Logos 58.

8 Mesas metálicas con tablero contrachapeado.

8 Sillas.

3 Sillones.

2 Armarios metálicos Vives de 2x1, 2 metros.

3 Archivadores metálicos Vives 4 cajones.

1 Armario metálico Vivex de 1x1, 20 metros.

1 Mostrador metálico con cubierta chapada.

1 mesa para ordenador.

4 Placas de calefacción Agni mod. A-1.500.

1 Perchero.

1 Estantería perfil ranurado.

1 Reloj de pared.

1 Lámpara de mesa (cuarzo).

1 Material diverso oficina.

65 Taquillas de vestuario.

VALORADO EN DOS MILLONES DOSCIENTAS TREINTA MIL NOVECIENTAS PESETAS.

LOTE 3:

1 Instalación de cámara frigorífica compuesta por motor compresor Copelan Md. motor schutz INT 69 con evaporadores, condensadores, automatismo, con capacidad de 100.000 Kg. (7, 5 + 7, 5CV) n.º 604738.

1 Instalación de cámara frigorífica, compuesta por motor compresor Copelan Md. motor schutz INT 69 con evaporadores, condensadores, automatismo, equipo automático de humidificación ambiental, con capacidad de 150.000 kg. (10+10CV.) n.º B520075.

VALORADO EN UN MILLON CUATROCIENTAS CUARENTA MIL PESETAS.

LOTE 4:

1 Depósito fibra vidrio de 20.000 litros.

1 Depósito fibra vidrio de 20.000 litros.

1 Motobomba presión ITUR vertical 10 CV.

1 Motobomba presión PRAT vertical de 7,5 CV.

1 Motobomba ITUR de 5.5 CV.

VALORADO EN QUINIENTAS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS PESETAS.